



**ACUERDO No. 44/2019**

**LA GERENTE DEL**

**INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 15 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala, el Gerente es el Representante Legal del mismo y puede delegar dicha representación total o parcialmente en uno o más Subgerentes.

Que para el logro de los objetivos estratégicos institucionales, los cuales orientan a una eficiente administración del Instituto, es necesario que el Gerente delegue en el Subgerente Financiero, las funciones contempladas en el artículo 9, literal b) del Acuerdo 1164 de la Junta Directiva, modificado por el artículo 1 del Acuerdo 1199 del mismo Órgano; y, otras que en adelante se establezcan.

**PORTANTO:**

La Gerente con base en lo considerado y en el uso de las facultades legales que le confiere el Artículo 15 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 de Congreso de la República de Guatemala; y los Artículos 6 y 8 del Acuerdo 1164 de la Junta Directiva del Instituto.

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1.** Ampliar el Artículo 3 del Acuerdo 11/2016 de la Gerencia, de fecha 27 de junio de 2016, el cual queda así: **“ARTÍCULO 3.** En ausencia temporal o definitiva del Subgerente Administrativo o del Subgerente de Tecnología, el Subgerente Financiero, tendrá la Representación Legal del Instituto en lo que respecta a esas áreas y firmará la documentación de esa competencia; así mismo firmará por, la correspondencia que ya estuviere elaborada”.

**ARTICULO 2.** El Acuerdo 11/2016 queda vigente en todo su contenido, ampliándose únicamente el Artículo 3 por medio del presente Acuerdo.





# Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Gerencia

2

**ARTICULO 3.** El presente Acuerdo surte efectos en forma inmediata y cobra vigencia en la misma fecha de su emisión.

Dado en la ciudad de Guatemala, el cuatro de noviembre de dos mil diecinueve.

  
DRA. ANA MARILYN ORTÍZ RUÍZ DE JUÁREZ  
GERENTE



